

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 19 NOV. 2004

**VISTO** la realización del Simposio-Jurídico "A Cien Años de la Presencia Permanente e Ininterrumpida de la Argentina en la Antártida": que se llevó a cabo los días 8 y 9 de Octubre del corriente año; Y

**CONSIDERANDO**

Que se ha requerido que a través de la Dirección de Prensa de la Cámara, se gestione la publicación del programa de actividades para esos días, por lo que corresponde abonar la factura "B" N° 0001-00000557 correspondiente a PASSWORD S.R.L, por el importe de PESOS TRESCIENTOS VENTE (\$ 320,00) en concepto de la publicación del programa, en el diario Tiempo Fueguino, publicado el día 7 de Octubre del corriente año.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el artículo 26 de la Ley N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de esta Cámara Legislativa.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR** el pago de la factura "B" N° 0001-00000557 correspondiente a PASSWORD S.R.L, por el importe de PESOS TRESCIENTOS VENTE (\$ 320,00) en concepto de la publicación del programa del Simposio-Jurídico "A Cien Años de la Presencia Permanente e Ininterrumpida de la Argentina en la Antártida": que se llevó a cabo los días 8 y 9 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** los gastos que demande el presente acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR,** Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**496 / 04**